

“Elaboración de Especificaciones Técnicas Para la Adquisición de Productos textiles y vestuarios para la Armada Paraguaya”

Lugar y fecha: Asunción 10 de Diciembre del 2025

UOC Convocante (*): U.O.C. N° 3

Unidad o área requirente (*): DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Funcionario o técnico responsable (*): Tte N Int CYNTHIA ELIZABETH MEDINA VELAZQUEZ

Dependencia y cargo que desempeña (*): Directora Administrativa de la Dirección de Apoyo de Servicio

DICTAMEN TECNICO

1- Introducción:

En cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Productos textiles y vestuarios para la Armada Paraguaya.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

La misma obedece a la necesidad que cuenta la Armada Paraguaya de adquirir productos textiles y vestuarios, asegurando que los productos adquiridos sean de la calidad necesaria para satisfacer las necesidades de la institución, respetando los procedimientos legales y administrativos establecidos, y optimizando el uso de los recursos públicos.

Las telas deben cumplir con características específicas según su uso. Como la Composición del material, Resistencia y durabilidad (para prendas militares que deben resistir condiciones extremas), Propiedades de confort (transpirabilidad, adaptabilidad al clima, etc.), Colores y acabados (acorde a los uniformes oficiales de la Armada). Estas especificaciones deben estar basadas en los estándares de calidad y el protocolo institucional de la Armada Paraguaya, para garantizar que la tela sea adecuada para su propósito. Las telas deben ser resistentes al uso prolongado y fácil de mantener, lo que puede incluir características como resistencia a manchas, a la decoloración por el sol, o a la abrasión. Las telas solicitadas deben ser adecuadas para los diversos tipos de vestimenta, que pueden incluir uniformes, banderas, cortinas, o tapicería para eventos protocolares, etc.

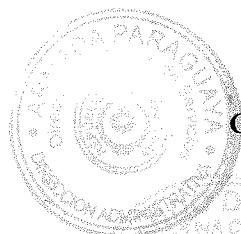
La cantidad y tipo de tela solicitada deben ser proporcionales a las necesidades de la Armada Paraguaya. El costo de las telas debe estar dentro de los márgenes razonables establecidos en el presupuesto de la Armada. Las telas deben ser de alta calidad pero a precios competitivos, sin incurrir en sobrecostos. Además, deben ser elegidas en función de su durabilidad y su relación calidad-precio, lo que permitirá a la institución obtener los mejores resultados dentro del presupuesto disponible. Las especificaciones deben ser proporcionadas a las necesidades de uso de la Armada. Por ejemplo, si la tela es para uniformes de uso diario, debe cumplir con criterios de durabilidad y confort, pero no necesariamente con características costosas o especiales como las que se usarían en banderas o uniformes ceremoniales.

Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

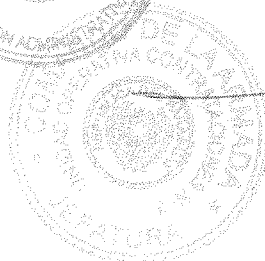
No Aplica

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica



CYNTHIA E. MEDINA VELAZQUEZ
Tte N Int - Directora Adm. DIAPSER



FRANCISCA FIGUEROA FRANCO
Tte N Int - Jefe UOC N° 3

“Elaboración de Especificaciones Técnicas Para la Adquisición de Hilados y Telas para la Armada Paraguaya”

Lugar y fecha: Asunción 27 de Enero del 2026

UOC Convocante (*): U.O.C. N° 3

Unidad o área requirente (*): Dirección Administrativa del Comando de Institutos Navales de Enseñanza

Funcionario o técnico responsable (*): Cap F DEM Jorge Daniel Godoy Aguilar

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director Administrativo del Comando de Institutos Navales de Enseñanza

DICTAMEN TECNICO N°02/2026

1- Introducción:

En cumplimiento del Art. 40 de la Resolución DNCP N° 230/2025, procedo a elevar DICTAMEN TECNICO referente a las especificaciones técnicas para la Adquisición de Hilados y Telas para la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada.

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados

La misma obedece a la necesidad que cuenta la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada de adquirir Hilados y Telas, asegurando que los productos adquiridos sean de la calidad necesaria para satisfacer las necesidades de la institución, respetando los procedimientos legales y administrativos establecidos, y optimizando el uso de los recursos públicos.

Las telas deben cumplir con características específicas según su uso. Como la Composición del material, Resistencia y durabilidad (para prendas militares que deben resistir condiciones extremas), Propiedades de confort (transpirabilidad, adaptabilidad al clima, etc.), Colores y acabados (acorde a los uniformes oficiales de la Armada). Estas especificaciones deben estar basadas en los estándares de calidad y el protocolo institucional de la Armada Paraguaya, para garantizar que la tela sea adecuada para su propósito. Las telas deben ser resistentes al uso prolongado y fácil de mantener, lo que puede incluir características como resistencia a manchas, a la decoloración por el sol, o a la abrasión. Las telas solicitadas deben ser adecuadas para los diversos tipos de vestimenta, que pueden incluir uniformes, banderas, cortinas, o tapicería para eventos protocolares, etc.

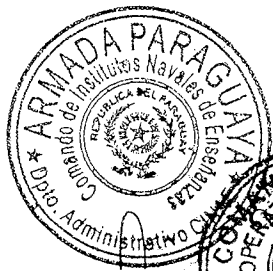
La cantidad y tipo de tela solicitada deben ser proporcionales a las necesidades de la Armada Paraguaya. El costo de las telas debe estar dentro de los márgenes razonables establecidos en el presupuesto de la Armada. Las telas deben ser de alta calidad pero a precios competitivos, sin incurrir en sobrecostos. Además, deben ser elegidas en función de su durabilidad y su relación calidad-precio, lo que permitirá a la institución obtener los mejores resultados dentro del presupuesto disponible. Las especificaciones deben ser proporcionadas a las necesidades de uso de la Armada. Por ejemplo, si la tela es para uniformes de uso diario, debe cumplir con criterios de durabilidad y confort, pero no necesariamente con características costosas o especiales como las que se usarían en banderas o uniformes ceremoniales.

Identificar y Justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes

No Aplica

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica



JORGE DANIEL GODOY AGUILAR
Director Administrativo

FRANCISCA RIQUELME FRANCO
Cap. C. Int. - Jefa UOC N° 3